	atos del documento	Número de informe F INFO		INFC	RME Nº 118-2024-OLIGM-MD -ICHIC.			
		Fecha de informe				02/04/2024		
2	ASUNTO	SOLICITO APROBACIÓN PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 2-2024- MDCH-1						
3	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	×		Servicios		
		Descripción del obje contratación	LITRO to de la AMPLI INSTA LA CO	S PARA IACION D LACION DE	EL S EL S UNIDA DE TIL	DDIGESTORES PROYECTO: ISTEMA DE ADES BASICA NTAYA DEL D ".	"MEJORAN AGUA PO S DE SANEA	MIENTO Y DTABLE E MIENTO EN
4	Antecedentes							
	PEDIDO DE COMPRA N COTIZACION Nº 00238-2 CUADRO COMPARATIV FORMATOS DE ANEXO	2024, fecha 25/03/202 O N° 01, fecha 02/04/	24		(2 ABR.	Folios:	1
5	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o ¿Cumple con la condición?						ición?	
	servicios en general			,	Si Cumple	No Cu		
	a Disponibilidad inn					Х		
-	•	 Disponibilidad inmediata. De acuerdo a la indagación de precios y/o estudio de mercado realiz. 					oficina do so	tizaciones la
	prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad. De acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la área usuaria define las cantidades y nombres específicos que están dentro de precios estándar, no necesitan modificación, diseño, fabricación o descripción particular para la adquisición para la entidad, los cuales identifican el cumplimiento de artículo 98, nume al 98.1, inciso ii) del Reglamento de la ley de contrataciones de estado.							
İ		51 illustration and temporary postforder established on all margada						
-	Según la cotización Nº 00238 presentadas por mesa de partes de la oficina de logística y bienes patrimoniales consta que el estudio de mercado realizado a nivel nacional, local el plazo de entrega no supera los 5 días calendarios y cumple con lo establecido en Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto supremo Nº 168-2020- EF, publicado el 30 de junio de 2020. Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.							
	calendarios y cui supremo № 168-2	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el	cido en Prime 30 de junio de	nacional, lo ra Disposic 2020.	ocal el ión Co	mplementaria	Modificatoria	a los 5 días del Decreto
N	calendarios y cui supremo № 168-2	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el	cido en Prime 30 de junio de	nacional, lo ra Disposic 2020.	ocal el ión Co	mplementaria	Modificatoria	a los 5 días del Decreto
A	calendarios y cui supremo № 168-2	tudio de mercado rea mple con lo estable 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la	cido en Prime 30 de junio de s señaladas, no a Comparación	nacional, lora Disposic 2020. procede en	ocal el ión Co nplear l	emplementaria la comparación Regiamento de	Modificatoria de precios.	del Decreto
A C	calendarios y cui supremo Nº 168-2 lota: De no cumplir con u rtículo 98. Condiciones ontrataciones del Estac	tudio de mercado rea mple con lo estable 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la	cido en Prime 30 de junio de es señaladas, no a Comparación N° 344-2018-E	nacional, lura Disposic 2020. procede en n de Precio EF.	nplear I	a comparación Reglamento de MUNIC Visto: - Pase a:	Modificatoria de precios. la Ley Nº 302 PALIDAD DIS GERENCIA	225, I.ey de
ALI ADI	calendarios y cui supremo Nº 168-2 lota: De no cumplir con u rtículo 98. Condiciones ontrataciones del Estac DISTRITAL DE CHAMACA VILCAS - CUSCO DE LOGISTICA	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la do Decreto Supremo	cido en Prime 30 de junio de es señaladas, no a Comparación N° 344-2018-E	nacional, lura Disposic 2020. procede en procede en n de Precio F.	nplear I	a comparación Reglamento de MUNIC Visto: - Pase a:	Modificatoria de precios. la Ley Nº 30: PALIDAD DIS GERENCIA PRO LOGISTICA anda Apri	225, Ley de 225, Ley de VEIDO VEID
ALI ADRIUM BILLIA	calendarios y cur supremo Nº 168-2 lota: De no cumplir con u rtículo 98. Condiciones ontrataciones del Estad DISTRITAL DE CHAMACA VIL CAS - CUSCO DE LOGÍSTICA EPCION	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la do Decreto Supremo	cido en Prime 30 de junio de s señaladas, no a Comparación N° 344-2018-E	nacional, lura Disposic 2020. procede en procede en n de Precio F.	nplear I	a comparación Reglamento de MUNIC Visto: - Pase a:	Modificatoria de precios. la Ley Nº 30: PALIDAD DIS GERENCIA PROV	225, Ley de 225, Ley de VEIDO VEID
ALI ADRIUM BILLIA	calendarios y cui supremo Nº 168-2 lota: De no cumplir con u rtículo 98. Condiciones ontrataciones del Estac DISTRITAL DE CHAMACA VILCAS - CUSCO DE LOGISTICA	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la do Decreto Supremo	cido en Prime 30 de junio de s señaladas, no a Comparación N° 344-2018-E	nacional, lura Disposic 2020. procede en procede en n de Precio F.	nplear I	a comparación Reglamento de MUNIC Visto: - Pase a:	Modificatoria de precios. la Ley Nº 30: PALIDAD DIS GERENCIA PRO LOGISTICA anda Apri	225, Ley de 225, Ley de VEIDO VEID
ALI JADIULI ALI LINA	calendarios y cur supremo Nº 168-2 lota: De no cumplir con u rtículo 98. Condiciones ontrataciones del Estad DISTRITAL DE CHAMACA VIL CAS - CUSCO DE LOGÍSTICA EPCION	tudio de mercado rea mple con lo establea 020- EF, publicado el ma de las condiciones para el empleo de la do Decreto Supremo	cido en Prime 30 de junio de s señaladas, no a Comparación N° 344-2018-E	nacional, lura Disposic 2020. procede en procede en n de Precio F.	nplear I	a comparación Reglamento de MUNIC Visto: - Pase a:	Modificatoria de precios. la Ley Nº 30: PALIDAD DIS GERENCIA PRO LOGISTICA anda Apri	225, Ley de PRITAL DE C VEIDO